

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BEITE B & T CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL 11/Abril/2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy lunes once de Abril del 201, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía Marianitas Km. 3 ½ Saúl Quezada E1-129 y Cacha de la parroquia de Calderón, cantón Quito, Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, previa convocatoria cursada y entregada el 17 de Marzo del 2016, en persona a los socios de la empresa, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía BEITE B & T Cía. Ltda., estos son: los ingenieros: ADRIAN EDUARDO CISNEROS GONCHARENKO con el 98.75% de capital social; y, EDUARDO IVAN CISNEROS CORNEJO, con el 1.25% de capital social, que conforman el 100% del capital social de la compañía, Preside la junta el Ing. Eduardo Iván Cisneros Cornejo, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Natali Rosita Cornejo Bayeva, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día que se pone a consideración:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Balances ejercicio económico 2015

Se pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1.- Aprobación de balances ejercicio económico 2015.- Una vez constatado el quórum el Presidente, ingeniero Eduardo Iván Cisneros Cornejo, declara instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BEITE B

& T CIA. LTDA. Se solicita a la Junta la ratificación de la actuación de la señora Natali Rosita Cornejo Bayeva, como secretaria Ad-Hoc, y es ratificada por unanimidad. El ingeniero Adrián Eduardo Cisneros Goncharenko toma la palabra y da lectura al informe de actividades del año 2015, una vez leído el informe expone: que la presente Junta es para realizar la revisión y aprobación de balances del ejercicio económico 2015; el Ing. Eduardo Cisneros Cornejo toma la palabra y pide se analicen las cuentas de balance entre las cuales se ha dado prioridad a las siguientes:

Activos:

- Cuentas por cobrar clientes: existen cuentas de años anteriores que aún no han sido cobradas y que se considera que en este año 2016 serán reclasificadas al gasto debido a que se ha verificado por varios medios que va a ser imposible el cobro uno de los clientes de cartera considerados para la reclasificación esta ARBECUADOR.
- Propiedad planta y equipo, en esta cuenta se encuentra el registro de la maquinaria adquirida para mejorar la productividad y que ha sido adquirida con el valor de reinversión de utilidades del año 2014.
- Bancos: en esta cuenta al cierre del año 2015 se terminó con un saldo favorable debido al buen manejo de los recursos de la compañía.

Pasivos:

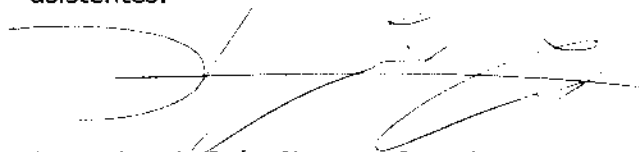
- En cuanto a este grupo de cuentas es importante recalcar que no han existido créditos a largo plazo que se hayan requerido para adquirir liquidez en el ejercicio económico 2015.
- Existen valores correspondientes a anticipo de clientes que se liquidarán en el ejercicio económico 2016 una vez concluidos los servicios.

Patrimonio:

Cabe recalcar que del valor de utilidades a distribuir se realizará la retención correspondiente a reserva legal de acuerdo a lo establecido en el Art. 109 de la Ley de Compañías para compañías de responsabilidad limitada.

En relación a la cuenta de patrimonio en el ejercicio 2015 los socios toman la decisión de que de sus utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015 se mantengan dentro de la cuenta de patrimonio hasta que se solicite su distribución o pago de acuerdo al requerimiento de los socios.

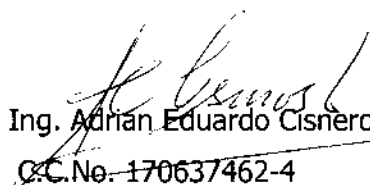
Siendo las 16h05 del miércoles quince de Abril del 2015, se da por terminada la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "BEITE B & T CIA. LTDA", para constancia de lo antes expuesto firma cada uno de los asistentes.



Ing. Eduardo Iván Cisneros Cornejo.

C.C.No. 171049993-8

SOCIO 1.25% capital social



Ing. Adrian Eduardo Cisneros Goncharenko.

C.C.No. 170637462-4

SOCIO 98.75% capital social



Sra. Natali Rosita Cornejo Bayeva.

C.C.No. 170694929-2

Secretaria Ad-Hoc